



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"
Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480
Fono 2623126 – Fono 2629021
Ancud

CENTRO EDUCACIONAL SAN ANDRÉS DE ANCUD



PROGRAMA AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO 2022



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"

Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480

Fono 2623126 – Fono 2629021

Ancud

PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2022

“Respetamos la diferencia para unirnos en la paz”

1. PRESENTACIÓN:

El presente “Programa de Sexualidad, Afectividad y Género” nace como respuesta a una necesidad de orientar y educar la temática en niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que establece que todos los establecimientos educacionales deben formar en sexualidad, afectividad y género a sus estudiantes.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones respetuosas y con responsabilidad en las emociones, corporalidad y etapa que vivencia cada individuo. La educación sexual ha estado presente transversalmente, en el currículum escolar y actualmente son variadas las temáticas que continúan siendo importantes por reforzar y formar en nuestros estudiantes cómo en toda la comunidad educativa.

“Una educación sexual deberá ser integral y tal como se dijo anteriormente deberá estar dirigida al desarrollo armónico de la personalidad del adolescente. Para este fin se deben considerar todos los aspectos que son susceptibles de desarrollar en el ser humano: afectivo, intelectual, físico, ético, moral, estético, sexual y social. Todos estos aspectos o capacidades están vinculados entre sí por lo que exigen un desarrollo equilibrado de todos ellos.” (Montero, A. 2011)

De este modo, el presente programa busca ser una guía atingente a las características y necesidades de nuestros alumnos y alumnas del Centro Educacional San Andrés.



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"

Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480

Fono 2623126 – Fono 2629021

Ancud

2. FUNDAMENTACIÓN:

La Ley de Salud N° 20.418 (2010) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual:

“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial”.

I. Marco Teórico – Conceptual.

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los **vínculos tempranos de apego y cuidado**, la conformación de una **autoestima positiva** y la posibilidad de desarrollar **relaciones de confianza e intimidad** con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Por otra parte, es necesario que cada uno de nuestros estudiantes tenga comprensión de éstos conceptos, y de otros relacionados, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no llevados por meras creencias o suposiciones conversadas entre amigos, sino que provenga de aquellas “instituciones núcleo” de cada estudiante, a saber: la familia y el Colegio. El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos/as, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia es la base de la afectividad y es el espacio



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"

Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480

Fono 2623126 – Fono 2629021

Ancud

donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos.

Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos/as; algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como, establecer vínculos afectivos sanos, resultando muy complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos/as, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema. Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y el Colegio, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en que:

a. Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestro Colegio permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

b. Motiva a niños, niñas y jóvenes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.

c. Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual. En otras palabras, una formación en este tema debiera explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.

d. Permite a los estudiantes comprender procesos afectivos, biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"
Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480
Fono 2623126 – Fono 2629021
Ancud

e. Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

II. Marco Institucional.

Respecto a la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el Colegio San Andrés, se pretende formar en sexualidad, afectividad y género implicando un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones peligrosas y que impacten negativamente su proyecto de vida futuro.

La formación en los temas de sexualidad, afectividad y género, en nuestro establecimiento se trabajará desde Pre-Kínder a Cuarto Medio con lineamientos entregados en los Programas de Orientación para cada nivel y la propuesta entregada por el Ministerio de Educación.

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los alumnos y alumnas desde Pre-Kínder a Cuarto Medio, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.

Objetivos Específicos:

- ❖ Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- ❖ Reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad.
- ❖ Reconocer procesos biopsicosociales que se presentan en cada etapa de su ciclo vital.
- ❖ Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia en las relaciones afectivas según vivencias del ciclo vital.



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"

Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480

Fono 2623126 – Fono 2629021

Ancud

- ❖ Fomentar el autocuidado físico y mental.
- ❖ Conocer los métodos de regulación de fertilidad.
- ❖ Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos significativos.

I. Propuesta Metodológica Contenidos a Estudiantes.

Cada charla temática sobre sexualidad, afectividad y género será guiada por el Profesor (a) Jefe del curso respectivo en horario de Orientación, un mes completo (4 sesiones) buscando la continuidad del contenido para desarrollo de aprendizaje significativo, esto se realiza en conjunto con la Psicóloga Educacional.

Existirá reunión mensual de Profesores Jefes para articular el material que se presentará a los/as estudiantes sobre un tema a tratar. Se realizarán reuniones correspondientes a cada nivel: 1° a 6° básico y 7° básico a 4° medio. Cada Profesor/a Jefe podrá exponer material que desea trabajar con sus estudiantes basado en lineamientos del MINEDUC y las necesidades específicas de cada grupo curso. Los lineamientos técnicos a utilizar son los indicados en la plataforma del MINEDUC: <https://educacionsexual.mineduc.cl/>

En tanto que, transversalmente desde pre básica a 4° medio, estas temáticas son abordadas desde la asignatura de Ciencias Naturales. En caso de que el Docente Jefe requiera del apoyo de Psicóloga Educacional en ciertas temáticas se coordinará la acción.

A continuación, se presenta un cuadro de trabajo para el Profesor Jefe, que da cuenta de la asociación de los contenidos críticos con el nivel al cual van dirigidos, esto a fin de facilitar la planificación de las actividades según las orientaciones técnicas articuladas por el Ministerio de Educación:



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRÉS"

Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480

Fono 2623126 – Fono 2629021

Ancud

II. **Acciones realizadas 2022:**

ACCIONES
Actualización Programa Afectividad, Sexualidad y Género 2022. Marzo 2022
Socialización con todas y todos los docentes del protocolo de transición de género para estudiantes. Marzo 2022
Taller formativo dirigido a Docentes y Directivos sobre "Nociones básicas del concepto de Género, Sexualidad y roles de género" Facilitado por: Fernanda Triday Biggi (psicóloga) Marzo 2022

III. **Acciones por realizar 2022:**

ACCIONES
Socialización Comunidad Educativa: Actualización Programa Afectividad, Sexualidad y Género 2022. Abril 2022
Reuniones mensuales por nivel de planificación acciones en torno al programa de afectividad, sexualidad y género con Profesores Jefes. Inicio mes de Abril 2022.
MM - 4to año Básico , se trabajará con la profesora jefe para dar orientación de la temática de Autocuidado e Identidad. (Agosto-Septiembre 2022) 5to año Básico - 8vo año Básico , se trabajará con talleres formativos en conjunto con la psicóloga 5to: Octubre 2022 6to: Mayo 2022 7mo y 8vo: Septiembre 2022



CENTRO EDUCACIONAL "SAN ANDRES"
Lord Cochrane 411 – Lord Cochrane 480
Fono 2623126 – Fono 2629021
Ancud

1ero Medio a 4to Medio: Participaran de charlas de especialistas (matrona y ginecología) organizadas para tratar temas de sexualidad y emociones.

Mayo 2022 (fecha sujeta a cambio)

Programación de jornada de padres y apoderados, presenciales divididos en grupos con aforo, con la participación de ex-alumnos del área.

Noviembre 2022

IV. Recursos sugerido al Profesor/a:

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

*El presente plan se irá complejizando y actualizando dentro del año escolar, a medida que se vayan sumando acciones educativas en este ámbito.

**Cada actividad realizada en la asignatura de orientación deberá ser consignada en Libro de Clases.

***Existirá un monitoreo técnico por parte de Unidad Técnica Pedagógica y evaluación semestral del Programa al finalizar cada Trimestre.

V.- Responsables.-

Coordinadores del Programa:

Director : Marcelo Badilla Leiva
Psicóloga del Establecimiento : Fernanda Triday Biggi
Profesora : Mariana Catalán

Participantes:

Profesoras(es) Jefas(es) de cada nivel
Padres y Apoderados
Estudiantes
Comunidad Educativa